

**FUNDACION FEDERALISTA
COALICION DOMINICANA DE APOYO A LA CPI
REPUBLICA DOMINICANA**

**PARA SU INMEDIATA DIFUSIÓN
Julio 17 2007**

**Dice Día Mundial de la Justicia Internacional encuentra RD
en un letargo**

El presidente de la Fundacion Federalista y Coordinador General de la Coalición Dominicana de Apoyo a la Corte Penal Internacional afirmó que el Día Mundial de la Justicia Internacional que se celebra el 17 de julio, encuentra al país en un letargo en esa materia.

El Licenciado Rommel Santos Díaz recuerda que el Estado dominicano tiene pendiente la firma y ratificación del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades del personal que integra la Corte Penal Internacional, para que estos puedan ejercer sus funciones sin obstáculo en el territorio de los Estados.

Explica que el 17 de julio Día Mundial de la Justicia Internacional representa un hito en la historia de la humanidad y el mismo constituye el nacimiento de la Corte Penal Internacional para juzgar los crímenes de guerra, lesa humanidad y genocidio. El mundo celebra con júbilo la creación de este importante Tribunal Penal Internacional que vino a combatir la impunidad frente a los grandes crímenes cometidos por los violadores sistemáticos de los derechos humanos en todo el mundo.

La celebración del Día Mundial de la Justicia Internacional encuentra a la Republica Dominicana en un prolongado letargo en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, el cual fue ratificado por el Estado dominicano el 12 de mayo del 2005 convirtiéndose en esa fecha en el país numero 99 en adherirse a este tribunal penal de trascendencia internacional, expresa.

El también Coordinador Sub-regional para los Países del Caribe del Colegio de Abogados Penal Internacional destacó que la Republica Dominicana se encuentra rezagada en el cumplimiento de crear una Ley de Implementación del Estatuto de Roma en la Legislación Penal Dominicana, así como una Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional.

Señalo que el Congreso Nacional tiene pendiente la aprobación del Proyecto de Código Penal Dominicano, el cual deberá ser adecuado a los requerimientos de la Corte Penal

Internacional conteniendo los grandes crímenes de la competencia del referido tribunal internacional.

Argumento que la celebración del Día Mundial de la Justicia Internacional es una ocasión propicia para impulsar la aprobación del nuevo Código Penal Dominicano por lo que en tal sentido hace un llamado a los Senadores y Diputados.

Para mayor información contacte directamente a Dominican Federalists federalista@yahoo.es (español, inglés)